



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROYECTO “GENERAR TALLERES CON ESPACIOS LÚDICOS-FORMATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES SINEM 2021”**

#### **I. ANTECEDENTES**

Las escuelas del SINEM tienen la siguiente ubicación: Liberia, Nicoya, Limón, Pococí, Siquirres, Guácimo, Alajuela, Aguas Zarcas, San Ramón, Grecia, Pavas, Desamparados, Frailes, Acosta, León XIII, Mata de Plátano, Oreamuno, Puntarenas, Quepos y San Vito.

Si bien cada Escuela SINEM debe conocer el Marco Filosófico de la Institución, se busca fortalecer dichos conocimientos en el estudiantado de una forma lúdica y recreativa, que nos permita reforzar en el día a día los valores institucionales y donde se integre el movimiento humano como parte del aprendizaje.

#### **II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

Contratación de una persona física o jurídica, encargada de fortalecer el conocimiento del Marco Filosófico de la institución con los estudiantes SINEM por medio de talleres lúdicos, que, además, fortalezca los vínculos entre estudiantes y brinde un espacio recreativo, los cuales se han visto disminuidos por la pandemia.

Por medio de talleres presenciales, uno por cada escuela, enfatizando los valores, cada taller tendrá una duración de 3 horas y serán enfocados a adolescentes, donde pueda prescribir actividades físicas, lúdicas, ejercicio y recreación como medio de aprendizaje.

#### **III. OBJETIVOS**

##### **3.1. Objetivo general**

Generar espacios lúdicos formativos para los estudiantes de las 20 sedes SINEM enfocados a los valores de la institución y actitudes necesarias para que los y las estudiantes consoliden la unión grupal.



### 3.2 Objetivos específicos

- 1) Generar espacios de discusión sobre los valores del SINEM
- 2) Producir en forma conjunta con el estudiantado una imagen gráfica para banners específicos para cada escuela.
- 3) Generar un libro digital a cada sede con 10 juego o actividades lúdicas para ser utilizadas por los profesores con sus estudiantes.

## IV. PERFIL DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA A CONTRATAR

Se requiere de la contratación de una persona física o jurídica para ejecutar los talleres a estudiantes del SINEM en cada una de las 20 sedes de forma presencial y siguiendo todos los protocolos de salud.

La persona física o jurídica a contratar deberá cumplir con el siguiente perfil:

1. Experiencia comprobable de más de 10 años realizando talleres recreativos.
2. Bachiller en Educación Física indispensable debido a las actividades que se realizarán. Con conocimientos académicos comprobables en Salud Integral y Movimiento Humano y/o Actividades Físicas (posgrado, maestría), esto ante la necesidad de trabajar con adolescentes que debido a las situaciones actuales tienen menos tiempo realizando actividades físicas y lúdicas. La persona encargada debe velar por el bienestar de cada alumno en las actividades físicas, sin dejar de lado el aprendizaje y la adaptación de conocimiento físico y de movimiento humano a los públicos tan diversos con los que trabajara sin ocasionar lesiones o desconfianza en el adolescente.

## V. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACION Y/O DE LOS PRODUCTOS ESPERADOS

### 5.1. Productos

El/la oferente deberá entregar los siguientes productos de conformidad con los requerimientos técnicos:

- a) Plan de trabajo que incluya: Actividades a realizar en cada sede. Cada sesión debe durar 3 horas, con capacidad para 40 a 50 adolescentes entre los 13 y 18 años. Entregar en la sede Central del SINEM.





- b) Encuesta de satisfacción realizada a cada participante de los talleres. La misma será brindada por la Dirección Académica y TODO el estudiantado que recibió el taller debe realizarla. Entregar documentos en la sede Central del SINEM.
- c) 20 listas de asistencia, una de cada sede, en perfecto estado, no se recibirán listas arrugadas, dobladas, tachadas o sucias. Las mismas las proporcionará la Dirección Académica. Entregar documentos en la sede Central del SINEM.
- d) Al menos 20 fotos y dos videos testimoniales de los participantes de la actividad. Los videos se deben grabar de forma horizontal y con fondos que no tengan distractores visuales. Entregar documentos en la sede Central del SINEM.
- e) A cada participante se le dará una Sticker de 5 cm x 7 cm con el logo full color del SINEM y las direcciones de nuestra página de Facebook e Instagram y un lapicero ergonómico con el logo del SINEM a un color. Entregar en cada una de las escuelas, con documento que contenga firma de recibido del Director de cada sede.
- f) Un libro digital a cada sede con 10 juego o actividades lúdicas para ser utilizadas por los profesores con sus estudiantes, dos rótulos con la Visión y Misión del SINEM así como los valores, cuyas medidas son 50 cm x 60 cm, de material grueso, full color. Entregar en cada una de las escuelas, con documento que contenga firma de recibido del Director de cada sede.
- g) Posterior a finalizar el último taller, se coordinará la entrega a la Sede Central del SINEM de 20 Roller Up personalizados con fotografías tomadas durante su respectiva actividad y algunas frases de cada sede e información de contacto (teléfono y correo de la escuela). Fecha límite de entrega el 30 de noviembre de 2021 inclusive.
- h) Utilizar en las actividades un Paracaídas Recreativo, construido con material semi impermeables, en 16 gajos de 4 colores, con 7 m de diámetro. Todo con costuras reforzadas y entregado en un bolso del mismo material y un paquete de 100 bolitas de colores tipo play ground, para fomentar actividades de grupo. Estos materiales deben ser entregados una vez finalizados los talleres a la Sede Central del SINEM. Fecha límite de entrega el 30 de noviembre de 2021 inclusive.
- i) Generar conocimiento en la población meta sobre los valores SINEM por medio de actividades lúdicas.



## 5.2 Metodología:

Se realizarán 20 talleres dirigidos a estudiantes SINEM, adolescentes, entre los 12 y 18 años, cada taller tendrá una duración de 3 horas, serán de forma presencial. La metodología consiste en efectuar distintas actividades deportivas y recreativas mediante juegos cooperativos y competitivos con variedad de destrezas para desarrollar los valores del SINEM: equidad, solidaridad, disciplina, respeto, desarrollo humano, cooperación e inclusión social, además de la Visión y Misión de nuestra institución.

Se debe utilizar el juego como medio de aprendizaje y cohesión de grupo y al finalizar se construirá una retroalimentación con el grupo para evidenciar lo aprendido durante el mismo, su posible aplicación a la vida cotidiana y una encuesta de satisfacción.

**Es fundamental que la persona encargada adecue los talleres dependiendo de la capacidad de manejo del cuerpo humano que tenga la población meta, sin poner en riesgo su salud, integridad y fortaleciendo sus deseos de aprendizaje sin temor al juego.**

## VI. RECURSOS QUE APORTA LA INSTITUCIÓN

- Espacio físico con todas las condiciones aptas para realizar los talleres.

## VII. TAREAS A DESEMPEÑAR

1. Realizar la preproducción, producción y posproducción de los talleres
2. Coordinar con los Directores de cada sede la fecha y hora en que se realizará el taller, convenientes para ambas partes. Debe presentar un cronograma que cuente con el visto bueno de la Dirección Académica antes del 1 de setiembre de 2021 inclusive.
3. Cubrir los costes de transporte y alimentación propios para desplazarse a cada sede.
4. Realizar las compras de suministros que requieran las actividades.
5. Rendir a la Dirección Académica un informe final con: las encuestas realizadas en cada sede, material fotográfico y de video, así como cada banner finalizado, esto antes del 30 de noviembre de 2021 inclusive.
6. Suplir las necesidades tecnológicas que los talleres requieran para su ejecución, cubriendo los costos por rubro de telecomunicaciones, como Internet, teléfono u otros.



## VIII. RELACIONES A ESTABLECER

Con el Funcionario encargado del proyecto:

- Mantener una comunicación fluida y constante.
- Coordinar activamente la ejecución de los talleres dando a conocer las fechas y horarios de cada uno.
- Solicitud de vistos buenos y autorizaciones de los informes de avance del proyecto.
- Recibir directrices generales y específicas no contempladas en este documento.

Esta contratación es parte del Proyecto de fortalecer las escuelas SINEM con el Marco Filosófico de la Institución por medio de un Recreacionista que fortalezca los vínculos entre los estudiantes de las 20 Escuelas SINEM, aprobado por el Consejo Intergubernamental de IBERORQUESTAS Juveniles e Infantiles en julio de 2021.

**Ramiro Ramírez Sánchez**

**Director General**

**Sistema Nacional de Educación Musical**